



ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. 064 DE 2020

Objeto: Compra de Llantas para los vehículos asignados al Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena.

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICAS

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	Proponente	Identificación (CC, NIT)	Valor Total Propuesta
1	MAXILLANTAS LTDA	822.006.781-3	\$3.472.4949
2	SWISSLUB	900.732.297-6	\$ 3.702.000
3	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU S.A.S	800.089.111-4	\$3.766.350
OFERTA ECONÓMICA PROPONENTES EXCLUIDOS POR PRECIO			
-	-	-	-

Observaciones: Ninguna.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		FOLIO
		CUMPLE	NO CUMPLE	
MAXILLANTAS LTDA	822.006.781-3	X		13

Observaciones: Ninguna

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
MAXILLANTAS LTDA	822.006.781-3	X	01

Observaciones: El oferente MAXILLANTAS LTDA no adjunto certificados de experiencia, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.1 literal j, de los estudios previos y las condiciones adicionales del contrato (Anexo 2), razón por la cual fue necesario requerir al oferente MAXILLANTAS LTDA para que, mediante mensaje atreves del Secop II, aportara las certificaciones que acreditan su experiencia. El oferente, dentro del término establecido por la entidad, subsano en debida forma.

El mejor postor, es el proponente MAXILLANTAS LTDA, identificada con o Nit 8220.06.781-3, quien ha cumplido con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II

Dada en Villavicencio - Meta, a los Veintiún (21) días del mes de mayo del 2020

OLGA LUCIA RUIZ MORALES

Jefe Área Protección Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena

Proyectó: Eliana Castañeda- Administrativo PNN SIERRA DE LA MACARENA

Revisó: John Edward Basto Montero - Abogado Contratos DTOR



El ambiente
es de todos

Minambiente

Dirección Territorial Orinoquia
Carrera 39 No. 26c - 47 Villavicencio, Colombia
Teléfono: 681 9000
www.parquesnacionales.gov.co



ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que el proponente que cumplió con la experiencia, la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas, y ha ofertado el precio más bajo fue MAXILLANTAS LTDA, identificada con o Nit 8220.06.781-3, de acuerdo a los bienes descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURÍDICA
REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N A	
Declaración de persona jurídica	Subsana	
Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal	X	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	Consultado	
Antecedentes fiscales	Consultado	
Antecedentes disciplinarios	Consultado	
Medidas correctivas (representante legal)	Consultado	

OBSERVACIONES: El oferente no aporta la declaración juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones Formato No. 4, razón por la cual fue requerido mediante mensaje en la plataforma del Secop, en el término establecido, por el mismo medio, el oferente subsana en debida forma

En razón a que el proponente MAXILLANTAS LTDA, identificada con o Nit 8220.06.781-3, cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en el proceso de contratación, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con MAXILLANTAS LTDA, identificada con o Nit 8220.06.781-3, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Villavicencio - Meta, a los veintiún (21) días del mes de mayo del 2020

CESAR ANDRÉS OYUELA
Abogado– Dirección Territorial Orinoquia



Dirección Territorial Orinoquia
Carrera 39 No. 26c - 47 Villavicencio, Colombia
Teléfono: 681 9000
www.parquesnacionales.gov.co